

# EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
En Almería en met.	1.00
En Almería en met. por trimestre	2.50
En Almería en met. por semestre	4.50
En Almería en met. por año	8.00
En Almería en met. por año adelantado	9.00
En Almería en met. por año adelantado con envío de ejemplares	10.00
En Almería en met. por año adelantado con envío de ejemplares y gastos de transporte	11.00
En Almería en met. por año adelantado con envío de ejemplares y gastos de transporte y gastos de envío	12.00
En Almería en met. por año adelantado con envío de ejemplares y gastos de transporte y gastos de envío y gastos de envío	13.00
En Almería en met. por año adelantado con envío de ejemplares y gastos de transporte y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío	14.00
En Almería en met. por año adelantado con envío de ejemplares y gastos de transporte y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío	15.00
En Almería en met. por año adelantado con envío de ejemplares y gastos de transporte y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío	16.00
En Almería en met. por año adelantado con envío de ejemplares y gastos de transporte y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío	17.00
En Almería en met. por año adelantado con envío de ejemplares y gastos de transporte y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío	18.00
En Almería en met. por año adelantado con envío de ejemplares y gastos de transporte y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío	19.00
En Almería en met. por año adelantado con envío de ejemplares y gastos de transporte y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío y gastos de envío	20.00

TARIFA DE ANUNCIOS	
En 1.ª plana línea, cuerpo 8	0.05
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	0.03
En 4.ª plana, id. id. id.	0.02
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales	0.02

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 36

TALLERES: Real, 30 - Almería.

Teléfonos, núms. 149 y 111

AÑO I.—Núm. 230.

Domingo 2 de Octubre de 1910.

## HABLEMOS DEL PRESUPUESTO

Continúa sobre el tapete el problema de los nuevos presupuestos municipales. Discutamos, pues, que de la discusión brota la luz.

Nuestro apreciable colega *El Radical*, escribe que ha visto con cierta extrañeza la actitud de *EL POPULAR* frente á ese problema, no sólo porque el proyecto del presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento es un reflejo de la estimable labor que en otros Municipios, como los de Madrid y Valencia, realizan distinguidos correligionarios nuestros, sino también porque es armónico con los deseos de un presupuesto grande, defendido en otras ocasiones por las autoridades de *EL POPULAR*.

Rectifiquemos. Las autoridades de *EL POPULAR*, como dice el colega, defendieron años atrás las orientaciones de un presupuesto grande, es verdad; pero no con tales proporciones, que pudiera ese presupuesto llevar aparejada, como ocurre con el proyecto del señor Estevan, una grave perturbación para el vecindario. Aparte eso, las circunstancias han variado. La situación económica de la ciudad, ha empeorado considerablemente; la crisis del trabajo, de la industria, del comercio, de la propiedad misma, se ha agudizado en términos aterradores: sean ejemplos de ello, la paralización de todas ó de casi todas las labores mineras; la emigración, que ha tomado los caracteres de desbandada, al Brasil y á la Argentina. En estas condiciones, pensar en elevar los tributos que pesan sobre el contribuyente y sacar á éste las últimas turgencias de piel, que á eso equivale la *fantasía financiera* del señor Estevan, que con gran extrañeza nuestra *El Radical* defiende, parecemos una imprudencia grave, ya que no una verdadera insensatez y una verdadera demencia.

No es esa, como supone nuestro colega muy estimado, la labor á que se entregan nuestros distinguidos correligionarios los concejales republicanos de Barcelona y Valencia, no. Precisamente acabamos de leer un hermoso artículo que habla de los próximos presupuestos de esta última ciudad; y por eso podemos afirmar al colega, que allí no se trata de otra cosa sino de *sustituir el impuesto de consumos*, no en el próximo año, sino en el siguiente, porque el contrato de arriendo espira en 31 de Diciembre de 1911. Para entonces, no para ahora, se ha pensado en Valencia en el impuesto sobre el inquilinato, más no para otro fin, sino para sustituir con sus productos los de aquel odioso tributo. Mientras tanto, se vá á crear ahora, en el presupuesto próximo, el *impuesto sobre el inquilinato*, sí; pero á un tipo muy reducido; tanto, que apenas de él se dé nadie cuenta. El objeto de ese impuesto mínimo, es que sirva de base de cálculo para el proyecto grande del presupuesto siguiente.

Si aquí se tratara de hacer algo de eso; nuestro aplauso se uniría con el de *El Radical* á un proyecto de tal naturaleza; pero siempre sobre la base de *sustituir con los productos de ese impuesto, los de la renta de consumos*; pero conservar este odioso tributo, como pretende hacerlo el señor Estevan, y además agobiar al vecindario con un impuesto nuevo, tan oneroso y tan importante como el que ha imaginado el presidente de la Comisión de Hacienda, francamente, eso no es más que una locura, que no puede prevalecer, porque contra ella habrían de levantarse en Almería hasta las piedras.

Las grandes reformas urbanas, los magnos proyectos del alcantarillado, de las aguas potables, etcétera, etc., tienen y tendrán siempre en nosotros defensores entusiastas y devotos sinceros y convencidos; pero á condición de que se ejecuten sin hacer imposible la vida económica del vecindario. Para realizar todos esos proyectos, ya lo hemos dicho, no hay otra solución más que el empréstito. No debe ser ésta, á nuestro juicio, obra para más adelante, como afirma *El Radical*, sino labor del presente, labor de

inmediata realización, lo más inmediata posible. No vemos que sean las dificultades que á ella se opongan, de tal modo invencibles, que deba relegarse su ejecución á un porvenir distante. En Barcelona y en Valencia se ha realizado y no sabemos por qué en Almería ha de considerarse casi un sueño. Lo que hay es que para hacer un empréstito se necesita *trabajar*; y eso es precisamente lo que aquí no tiene muchos devotos. Es más fácil echar una lazada al cuello al contribuyente y tratar de sacarle del bolsillo la última peseta, aunque después se ahorque.

Nuestro colega *El Radical* no ve más que un inconveniente, para que los proyectos por él patrocinados se realicen: la natural resistencia del vecindario al pago de los nuevos tributos. Según el colega, esa no es una razón seria. Debe andar nuestro querido compañero en la prensa muy sobrado de fondos (y de ello nos holgamos), cuando así discurre. Si la grave crisis económica porque todas las clases sociales atraviesan, no es una razón seria que se oponga á la realización de aquellos proyectos, no sabemos cuál pueda ser más poderosa. No es la *resistencia natural al pago de todo tributo* la que se opone á los planes del presidente de la Comisión de Hacienda. Es la *imposibilidad material de satisfacerlo*, la que dará con ese proyecto en tierra. El Ayuntamiento está llamado á administrar los fondos del común con diligencia, con rectitud y con acierto: lo que no puede hacer, ni siquiera para engrandecer la ciudad, es precipitar en la ruina á sus administrados. Y el impuesto del 30 por 100 sobre los alquileres significa y entraña precisamente eso: la ruina de las pocas industrias que quedan; el golpe de gracia para los contribuyentes exhaustos.

Todo eso de los poderosos, de los capitalistas, de los grandes propietarios, es una fábula entre nosotros. Aquí no los hay, sino en número exiguo: tanto, que pueden contarse con los dedos de las manos y aun sobran dedos. Los demás andan todos en un pie y á saltos, como las grullas. Tratar de hacer aún más penosa su situación con los nuevos tributos en proyecto, no tendría para el Ayuntamiento otra finalidad sino la de provocar las protestas de todo el vecindario y hundirse la Corporación con ello en la más absoluta impopularidad.

### Reformas legislativas

#### IV. EL ATISBO DE LOS REZAGADOS.

Un espíritu observador, que tomase con empeño el estudio de nuestra psicología nacional, habría de caer diariamente en hondas perplejidades. Se nos tiene por una raza meridional y ardiente, de temperamento árabe y fogoso, más impulsiva que razonadora. Así solemos demostrarlo con frecuencia en nuestras relaciones individuales y aun lo ponemos de manifiesto más de una vez al resolver problemas y manejar intereses de la gran familia española. Pero, de otra parte, adviértese que, haciendo la guerra y aún venciendo á ese carácter impronunciable y decidido, poseemos una buena dosis de cordura y aplomo, que reduce nuestros actos al límite de la más exacta prudencia. ¿Quizá pudiera hallarse la explicación de este fenómeno, en ese mismo espíritu vehemente, que nos impulsa—por alta paradoja—á ser extremados hasta en la parquedad. Es posible que, al ampliarse la esfera de los intereses y las responsabilidades, aumenten lógicamente las prevenciones, si bien alcanzan éstas un grado en el cual ahogue el temor todas las iniciativas. Puede ser, finalmente, que se haya exagerado el valor de esa idea tan repetida de que la opinión pública no está aún preparada para aceptar ciertas reformas sueltas y también que desde las alturas de los cargos públicos preeminentes, no se distinga con justa precisión la silueta moral del pueblo.

Pero, sea cualquiera la causa, el efecto es conocido e innegable: para que en España se llegue á la implantación de una reforma seria, de una reforma que merezca llevar el nombre, es preciso aguardar á que otros países realicen la experiencia; y después de observar su resultado favorable, nos arriesgamos; no ya á admitirla íntegramente, sino á intentar el disfrute de un pequeño atisbo de ella. Un ejemplo de esta verdad, lo hallamos en el discurso del ministro de Gracia y Justicia. En él puede leerse que conviene *abrir un resquicio á la esperanza de algún perdón ganado por el*

transcurso del tiempo, cuando la conducta del reo, su sumisión á la disciplina, el puntual cumplimiento de sus deberes reglamentarios, su aplicación y el ejemplo que con todo ello haya ofrecido á sus compañeros de desgracia, le den derecho á que se le remita por ministerio de la ley una parte de la condena.

Esto dicho en claro romance, no significa más que un reconocimiento, á que fuerza la razón, de la justicia que envuelven las instituciones conocidas bajo la denominación de *pena individualizada* y de *pena indeterminada*. Es también el párrafo transcrito, una prueba concluyente del temor con que aceptan nuestros legisladores las modernas doctrinas del derecho y la dificultad con que abandonan los rancios sistemas jurídicos.

Desde el instante en que se afirma que el delincuente no se le debe castigar, sino *corregir*, hay que hacer caso omiso del delito realizado, para fijar toda la atención en la persona del culpable. Es obligatorio que los tribunales estudien al reo y diagnostiquen las causas de su mal proceder; y conocidos éstas, han de aplicar el remedio especialísimo de cada caso. En esto consiste la *individualización de la pena*, que es derivación forzosa de la teoría correccionista. Comiéncese con un estudio singular del individuo, los males que padece y el peligro que puede crear; se le aplica después el tratamiento físico, intelectual y moral que necesita. Tal es el medio de conseguir lo que persigue la nueva ciencia penal: la corrección del delincuente.

La *pena indeterminada*, es otra conclusión que se une á la anteriormente expuesta y se deriva de la misma premisa. El tribunal no debe dictar sentencias como hoy lo hace, imponiendo penas que terminen á *plazo fijo*, sino penas que concluyan cuando deban, esto es, cuando esté *corregido el culpable*.

Antes que Kraepelin y Willert pidieran la *abolição de la medida penal*, nuestro ilustre Giner de los Ríos escribió lo siguiente: «Entre las numerosas negociaciones históricas del recto sentido de la pena, merece especial mención el grave error de determinar *a priori* y de una manera absoluta la duración de la pena que en la sentencia se aplica, como si aquella pudiera ser otra que la necesaria para lograr el fin, la cual, en el momento de aplicar la condena, es por extremo incierta todavía.»

El absurdo de nuestro sistema penal vigente, queda bien palpable. El citado Willert ha dicho que «establecer una medida fija para cada delito, es tanto como si un médico prescribiese un tratamiento á un enfermo, imponiéndole el día en que habría de salir del hospital, estuviere ó no curado.»

Las más serias dificultades que se oponen á la implantación de estas reformas en el terreno de la práctica—porque en el de la teoría son rigurosamente lógicas—estriban en la necesidad de conceder amplitud al arbitrio judicial y en los obstáculos que ofrece la determinación de si está ya corregido ó no el recluso, para dejarlo en libertad absoluta.

Una y otra cosa, tienen su raíz en las facultades técnicas de los funcionarios: el medicamento es bueno, pero ¿merecen confianza los médicos?

El arbitrio judicial vá ganando terreno de día en día. Si en un tiempo originó abusos y la *R-evolución* tuvo que garantizar el ciudadano contra los excesos de los jueces, refrenando á estos últimos con la publicación de códigos taxativos, hoy se vuelve al antiguo procedimiento, á medida que los juzgadores adquieren *ciencia y conciencia*. Cúmplese así la ley general de la curva de una parábola, que describen todos los fenómenos físicos y psíquicos; y al final de la línea que marca el proceso de evolución de la libertad judicial, hallamos un amplio arbitrio, que se fundamenta, no en la voluntad caprichosa, sino en la conciencia ilustrada.

Y en cuanto á las dificultades de la prueba de si el criminal está ya corregido, basta recordar que, según escribe Bernaldo de Quirós, «la corrección del delincuente no es su *santificación*». Su reforma, dice Smith, es «la *razonable probabilidad* de que el delincuente no volverá á violar las leyes», y esta probabilidad tiene la sociedad derecho á exigir, en cuanto sostiene los reformativos. En España, según confesión del Ministro, es triste y vergonzoso el estado en que se encuentran las penitenciarías; y contando con los recursos económicos oportunos piensa el Sr. Ruiz Valarino plantear inmediatas reformas, y es bien esas reformas, no tienen más razón de ser que la necesidad de acudir á las exigencias que crea un cambio de orientación en el Código penal; porque mientras se siga hablando de los fines expiatorios de la condena, cuanto peores sean los establecimientos y más se aprieten los tornos del infierno, mejor se cumplirá esa misión.

Véase, por consiguiente, cómo eso de *abrir un resquicio á la esperanza de algún perdón ganado por el transcurso del tiempo*, ni es una reforma de importancia plausible, ni es justo y lógico establecerla, si que al mismo tiempo se afirma la prolongación indefinida de la condena para los criminales incorregibles, habituales y reincidentes.

No ha sido bien recibida por la opinión la *condena condicional*, que es una institución jurídica semejante á la *individualización de la pena* y la *sentencia indeterminada*. ¿Por qué no implantar estas últimas también? Si el ejemplo del prójimo nos puede inducir á la imitación, ¿qué tenemos el de algunos países europeos y americanos. Si es preciso hacer un caso la experiencia, ¿á qué se aguarda? Proclamemos á los cuatro vientos todo un vasto plan de reformas de la legislación vigente y olvidárlas enseñanzas más fundamentales de la ciencia nueva, es no permitir que España tenga más que un ligero atisbo de cultura, como país extremadamente rezagado, en la gran obra de la civilización.

EMILIO LANGLE.

## SALIDAS DIRECTAS PARA NORTE DE AMÉRICA

Vapores de la Austro Americana

ERNY el 3 de Octubre, para New York y Boston.

EMILIA 6 de Octubre, para Nueva York y Philadelphia.

COLUMBIA

el 9 de Octubre, para Nueva York.

Hay que comprometer el hueco con anticipación.

Seguirán los vapores:

CAROLINA, GERTY, TERESA, IDA, VIRGINIA, LAURA, GEORGIA, EUGENIA, MARCHERITA, IRENE y otros.

Para huecos e informes: M. Berjon

## Vapores rápidos para New York

LINEA FABRE

El vapor ROMA cargará fijamente el 9 de Octubre. La carga deberá estar lista en el muelle, un día antes. Se necesita pedir cabida y recojer la orden para cargar.

Agente: Alfredo Rodriguez.—Gerona, 5.

NOTA.—La casa Fabre, para servir á los cargadores de Almería, ha suprimido la escala de Nápoles de estos vapores y vendrán por tanto con patente limpia. OTRA.—Los vapores sucesivos que vendrán en igual forma, se anunciarán oportunamente.

## VAPORES RÁPIDOS PARA NEW YORK Y BOSTON DIRECTO

El acreditado vapor de pasaje y carga

ITALIA

llegará á este puerto el día 2 de Octubre, y saldrá directo para NEW YORK y BOSTON, con los barriles que tome.

Hay que pedir cabida con anticipación.

Agente: Antonio González Fgea.

## CUNARD LINE

(Correos Reales Ingleses)

El rápido y acreditado vapor *Pannonia* estará en puerto el 8 del corriente y saldrá el mismo día directo para New York.

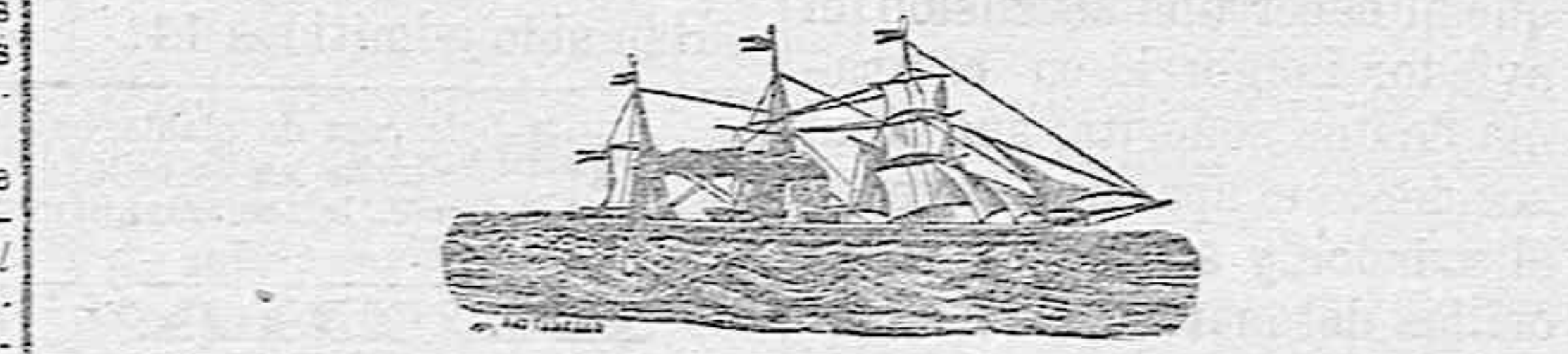
Hay que pedir cabida con anticipación.

AGENTE,

ANTONIO GONZALEZ EGEA.

NOTA.—Seguirá el rápido *San Giovanni*, de la Sicula Americana, el 12 del corriente.

## SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE ALMERIA Y NEW YORK



ANCHOR LINE, (LINEA DEL ANCLA) LLOYD SABAUDO

El magnífico vapor

ITALIA

Anchor Line, cargará fijamente el 2 de Octubre.

EL "REGINA D'ITALIA" (Lloyd Sabaudo) cargará fijamente el 4 de Octubre.

AVISO IMPORTANTE.—La dirección del ANCHOR LINE, y la del LLOYD SABAUDO, han acordado suprimir la escala de Nápoles, tanto para estos vapores como para los sucesivos, si fuera necesario, y por tanto llegarán con patentes limpias. Hay que pedir cabida con anticipación.

Consignatarios, Hijo de Ricardo Gimenez S. en C. 73 y 75, Bulevar del Príncipe,

## José Herrada Fernández

se ha dado de alta en primero del corriente, como agente de negocios. Gestiona operaciones del Banco Hipotecario de España y toda clase de operaciones civiles, comerciales y agrícolas. Su oficina calle de la Carrera, en Nijar. Derechos convencionales; tiene representaciones de todas clases de seguros.

BARRILES DE ROBLE SUPERIORES Serrines de corcho

M. Berjón

RESTAURANT MIRAMAR DE

JOSE JURADO SIERRA

En este acreditado establecimiento hay servicio esmerado en café, helados, almuerzos, comidas y cenas, servidas éstas por raciones, siendo el servicio fijo, tanto en el establecimiento como á domicilio. También se sirven almuerzos y comidas por cubierto, todo inclusive á precios módicos.

Jueves y domingos días de moda. Platos variados. Economía y buen trato.

AVENIDA DE COSTA TELEFONONUM 66

LA BOMBILLA Real, 30.



Mineral, natural, gaseosa
Pídase en farmacias,
CROQUERIAS, HOTELES
Y RESTAURANTS

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA
Gran establecimiento en Asturias—Abierto de 15 de Junio á 15 Septiembre

Alcalina bicarbonatada-sódica
Riñones,
hígado, diabetes,
estómago,
Sin rival

Fruchthandel-Gesellschaft m. b. H.

Corredores de frutas
BREMEN

Reciben consignaciones de uvas de Almería.
Tenemos una fuerte demanda de este fruto y auguramos precios muy elevados.

NO TRATAMOS CON LOS PARRALEROS DIRECTAMENTE

Todos los barcos que tocan para Hamburgo tomarán carga para Bremen.

Para informes: DON FEDERICO KAUTZSCH, Hotel Paris.—ALMERIA

Gran Café Nuevo

El mejor café que en Almería puede tomarse, es el que se sirve en este acreditado establecimiento...

Recomendamos los ricos helados que se elaboran en esta casa, por ser verdaderas especialidades...

Se venden dos magníficas mesas de billar con sus correspondientes accesorios completos.

Una cama de matrimonio de nogal, se halla completamente nueva y una máquina de coser «Singer».

En la calle de «Arriaza» número 9, derán razón.

Circulares

Por la presente se cita á los compañeros que pertenecen á la Agrupación Socialista, para celebrar junta general ordinaria...

El Presidente, Miguel Cruz.—El Secretario, Francisco Vicente.

Por la presente se cita á los Delegados que constituyen el Centro Obrero, á junta general ordinaria en su domicilio social...

Recomienda la más puntual asistencia. El Presidente, Manuel González.—El Secretario, J. Valbeito.

Convocatoria

Por la presente se cita á junta general extraordinaria, á todos los licenciados de las distintas armas del Ejército y Armada...

El Presidente, Victoriano Hermoso Ruescas.

Manuel Salinas

sucesor de CARRETERO Y GARCIA TRANSPORTES
marítimos y terrestres á todos los puertos de España y Extranjero.

JOSE LOZANO

VETERINARIO
Reyes Católicos, baja, 4, (frente á la fábrica de Leñón.)
Clínica de animales domésticos; herrarero para ganado caballar, asnal, mular y vacuno.

VINAGRES

LOS MEJORES
BODEGA, PLAZA MARIN, 4.

H. La Central

Carmen Company
Viuda de Caspar Artés.—ALMERIA
Esta casa ofrece á su numerosa clientela para esta temporada, hospedaje barato y amplias habitaciones.

POSTALES

CON VISTAS DE ALMERIA á 5 céntimos

La colección de 20 tarjetas artísticas y diferentes, en fotograbado

90 CÉNTIMOS

Papelería y Tipografía

de ISIDRO GARCÍA SEMPERE

TIENDAS, 19.—ALMERIA

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal en Madrid

Consejo de ministros

A las diez y media de la mañana se ha verificado el anunciado consejo de ministros en Palacio.

Presidió el monarca. Canalejas leyó un extenso discurso ocupándose de varios asuntos y especialmente del programa que el gobierno ha de seguir en las futuras cortes.

A las doce llegó el Mokri, a Palacio, en una magnífica carroza.

Las tropas le hicieron los usuales honores.

El discurso del Mokri, fué cariñoso.

Dijo que viene mandado por el sultán para terminar las negociaciones pendientes entre España y su nación.

Confía en que el éxito coronará esta obra.

El rey en su oración de respuesta, expresó los vivos deseos que animan al gobierno español de terminar pacíficamente con el Sultán, el pleito pendiente.

Después el Mokri, cumplimentó á las reinas.

Apertura de curso

Con la misma brillantez de todos los años, se ha verificado en Madrid, la apertura de los cursos académicos.

El Tesoro

La recaudación del Tesoro, ha aumentado en trece millones más que el mes pasado.

Maura

Dicen de Palma de Mallorca que hoy marchará el señor Maura, con dirección á Alicante.

De San Sebastián

Comunican de esta ciudad que al hacer una ascensión el aviador Loigorri, en compañía de una señorita, sufrió un accidente el aparato, cayendo el aviador y su compañera, á orillas del mar.

Los dos resultaron ilesos. El aparato quedó destrozado.

Choque

Comunican de Tarragona que el tren correo de Valencia chocó en los andenes de la Estación con un tren de mercancías.

El choque fué formidable. Resultaron de él tres viajeros heridos.

El suceso impresionó hondamente á cuantos lo presenciaron.

De Alicante

Las autoridades alicantinas toman grandes y excesivas precauciones por la próxima llegada del jefe del partido conservador señor Maura.

Un suicidio

Dicen de Barcelona que el joven belga Pablo Kugelmann, conocido juerguista, se tomó una pastilla de sublimado.

Viendo que por este procedimiento no podía arrebatarle la vida, se disparó un tiro en el corazón y otro en la garganta, muriendo en el dispensario médico.

Antes de morir declaró al mozo del dispensario, que se había suicidado por amor á la «Chelito», por no ser correspondido por ella.

Y como el joven belga amábalas con toda el alma, dijo que para qué quería la vida si lo único que ambicionaba no lo podía lograr.

Agregó que ha sido la «Chelito», la mujer á quien más ha querido en su vida y que por eso se suicidaba.

Precauciones

Comunican de Valencia que en evitación de que el día dos ocurran disturbios con motivo de la manifestación jaimista, las autoridades se hallan disponiendo todo lo necesario para poder con sus precauciones, cortar rápidamente cualquier incidente que pudiera sobrevenir entre los liberales y los reaccionarios.

Los ánimos se hallan excitadísimos, lo mismo que en las demás provincias del reino.

Oposiciones

Han terminado las oposiciones de ingreso en la escuela de veterinaria. Han sido admitidos 14.

Se alquila la casa de planta baja situada en la calle de la Bomba, número 9. Informarán: Rambla de Alfareros, 12

«EL DIA»

Compañía de seguros marítimos.—Carlaga
Apertura de pólizas flotantes para el seguro especial de barriles de uva, respondiendo á barriles rotos, manchados, etc., mediante primas económicas.

Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos
CONSULTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
CONSULTA: de 7 mañana á 1 tarde, y de 5 á 7 tarde.
Gestión: martes, jueves y sábados de 4 á 5 tarde.
Paseo del Príncipe, 1 y Puerta de Puzos.

CASA FRUTERA

DE José Martínez Salmerón
6 DOOL LANE LONDON E. C.

Agencias en todos los mercados extranjeros.—Anticipos sobre muelle.

Informará en esta: Manuel Osorio.

Granada 45 (P. Parthena) Almería.

A PLAZOS

Tejidos de lana para caballeros y señoras
ENRIQUE MOTA P. del Príncipe, 3.

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

Table with 4 columns: Importando el pedido de 15 á 20 pesetas, Idem id. 20 á 30, Idem id. 30 á 40, Idem id. 40 á 50. Rows for Semanal, Quincenal, Mensual.

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.ª parte del valor de la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo á esta su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma á entenderse con el cabeza de familia.

Don: \_\_\_\_\_ que vive calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla

Segunda temporada del 1.º Septiembre al 31 de Octubre de 1910

AGUAS BICARBONATADO-CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla, se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el Visceral, en la Gota y Sitisias úrico, en las artritis, contusión, Oteitis y Perioritis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea ó mal de San Vito, en la Parálisis de causa central, periférica, Sífilis constitucional, etc.

El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una estufa húmeda, tan buena como la primera de España.

Médico director, D. PEDRO TENA

Hay fonda en el Balneario.

«Superior» y «Selecta»

Nuevas clases de CHOCOLATES que fabrica la casa

AMATLLER

Véndese á cuatro y cinco reales libra de 400 gramos, respectivamente, en taramarinos y comestibles.

Oficinas: calle Manresa, 10.—BARCELONA

Representante en Almería: DON MARIANO BARRANCO

FERRO-POTASIO

Abono insecticida y anti criptogamico

El Ferro-Potasio contiene del 12 al 14 por 100 de sulfato de potasa pura, y el 20 al 21 por 100 de sulfato de hierro, tiene además alumbre de potasio, potasa insoluble, azufre, materias orgánicas y algunas sales más de suma importancia para la vegetación.

El Ferro-Potasio modifica las tierras salitrosas, agotando en ellas la sal común ó el cloruro sódico; es indispensable en los terrenos calizos, constituyendo un buen abono para hortalizas, parras, viñas, árboles frutales, etc. etc.

Se facilitan muestras gratis y toda clase de detalles para su empleo, por los únicos expendedores en España, Sres. Alemán Hermanos y Martín.

Fabricación de abonos completos y especiales para cada cultivo, venta de primeras materias

FABRICA, Carretera de Granada, 25.—DESPACHO, Reyes Católicos, 44 ALMERIA

Para el tocador

PESETAS 2'00, un frasco de un litro de «Agua Colonia»
1'50, un id. medio litro Rom Quina.
5'00 un id. Juvenia, único y positivo para teñir el cabello.
3'00 un id. Agua Arroyo.—Alcohol desnaturalizado, 90 cta. litro.

Esta casa garantiza todos sus productos.

Santa Cruz, número 2.—DROGUERIA.—JOSE TORO GARCIA

LA UNION MARINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS, ESTABLECIDA EN LIVERPOOL EN 1863 Y EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital, 37.500.000 ptas. Fondo de reserva, 7.500.000 ptas

Dirección de la Sucursal Española: Infantas, 28-30, MA. ID

AGENTE EN ALMERIA: JOSE RIVERA

La Industrial Corchera

ALMERIA

Casa nra con sucursales en los principales mercados del extranjero.

ARCOS de castaño catalanes, á 17 reales AZUFRADORAS marca EOLE, la mejor paquete.

VARAS de adelfa superiores. SULFATO de hierro.

PUAS para barriles. SERRIN, tepones y aglomerados de corcho.

BARRILES de roble, haya y pino.

Informará: Eulogio Romay, Quesada, 7

S. Orozco y Compañía

COMISIONISTAS EN FRUTAS

6 y 7 Cross Lane Londres E C.—Trajano 13, Almería

Admitimos consignaciones para todos los mercados de Inglaterra, Alemania y América y para Copenhage, Gothenbourg, Malmoe, Stokolmo, Riga, Moscú, Odessa, Helsingfors, Bergen, Amsterdam, Montreal, Bremen y Bogotá, en cuyos mercados dosse obtuvieron en el pasado año, por nuestra mediación, los más altos precios.

CORSETERA

JUANA NAVARRO AGUILAR

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas a medida, desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el despenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombiligo; últimos modelos.

Especialidad en fajas corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que estén delicadas y no usen el coré.

ARROCES

ELABORACION SUPERIOR

Precios: F. SALMERON ROSTRICO

Con azúcar superior

extracto de limón ó de naranja y ácido carbónico químicamente puro, se obtienen las exquisitas Gaseosas, elaboradas en la fábrica

EL POLO NORTE

REAL 83 (FRENTE AL RUSO)

Única fábrica en esta capital que no usa el Acido sulfúrico, por lo cual sus sifones de Agua de Selt son los mejores.

Cuerdas de abaca

en todos groesos y longitudes. Precios tan económicos que no admiten competencia en esta plaza.

Informarán en la «Sombreteria Nueva», de don Luis Sñar.

Pan superior y barato

Feso exacto.—Tikets

Debido á elaboración mecánica Desde el día 10 del próximo Octubre.

MARIN 16 Y 18 LA UNIVERSAL

Peluqueros

se venden máquinas para cortar el pelo. Razón Barbería de Diego Oza.

Juan López Moreno

Casa frutera

Ventas en comisión y por cuenta propia en todos los mercados de Inglaterra, América y Alemania.

Oficinas: Central, en Régol (Almería); Sucursal en Liverpool, 42, Stanley St.

Esta acreditada casa da las cuentas de ventas todo lo más barato posible y man da cheque inmediatamente de hacer la venta.

Para más informes en la Central, en Régol.

Dr. Blanes

OCULISTA DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Consulta de enfermedades de los ojos, Antonio Vico, de 9 á 11 y de 3 á 5.

Gratis: Alameda, 18, distrito de 8 á 9.

LA UNIVERSAL

PAN SUPERIOR Y BARATO

SOMBRETERIA MODELO

DE Consuelo Rodríguez

Esta casa ha recibido de las importaciones de París, los últimos modelos para la presente temporada, de señoras y niñas.

PRINCIPE, 32 Y RICARDOS, 4 PRAL.

Azulejos

Blancos primera. Blancos segunda.

Precios de fábrica y costo

Informes, F. Salmerón ROSTRICO

Hechos, hechos, hechos

No comprad pavimentos hidráulicos sin antes ver y comparar con los que fabrica

Eduardo López

más baratos y de mejor calidad que los que se construyen en otras fábricas.



Religión y política

Hoy se juega, hoy.

El órgano con censura, niega que sea una manifestación carlista disfrazada de católica...

Es inútil que el órgano de los maristas lo niegue. Contra sus palabras, están los hechos. Véase qué nes son los adheridos a ese movimiento...

Hé ahí porqué, el Obispo de Salamanca, que conoce el paño, se niega a hacer el juego a los políticos ultramontanos...

DE SOCIEDAD

En el tren correo de ayer salieron para Gergal el Ingeniero don José Molero Levenfeld y su distinguida Sra. doña Rosario Miura Cases.

Ha marchado a Madrid acompañado de su linda esposa, el comerciante de esta plaza don Francisco García.

El primer teniente de Administración militar, con residencia en Granada, don Juan Goma, salió ayer para aquella capital, en el tren correo.

Con dirección a Gergal ayer marchó en el tren correo el registrador de la Propiedad don José Miura de Nájera y su bella hija Rosa.

El Alcalde de Alcantar don Enrique Martínez salió ayer para dicho pueblo después de haber pasado corta temporada en Almería.

El Ingeniero electricista don Carlos Balben ha regresado de Bédar acompañado de su señora.

Nuestro estimado compañero en la prensa don Miguel Gómez Navarro salió ayer para Berja a cuya ciudad le llevan asuntos profesionales.

El Oficial de esta Administración de Correos don José Corona llegó ayer a Almería acompañado de su señora después de haber pasado en Bédar una temporada.

El joven Abogado don Eulogio de Torres, hijo del Jefe de la policía en Nijar ha llegado a Madrid saliendo ayer para aquel pueblo.

El propietario de los Gallardos don José Contreras salió ayer para aquel pueblo acompañado de su pequeño hijo.

Nuestro amigo particular y rico propietario don Anastasio Ruiz salió ayer para Vera en el Correo de Levante.

Don Florentino Hurtado viajante de una importante casa de ferretería Valenciana marchó ayer para Adra donde le llevan asuntos de profesión.

Con dirección a Sorbas ha marchado el profesor de Instrucción primaria de aquel pueblo don Antonio Fernández.

El empresario de teatros don Esteban Roda marchó ayer a Vera acompañado de su señora.

El abogado don Francisco Coromina Puig ha regresado de Berja en cuya ciudad pasó varios días.

Mañana saldrá para Madrid nuestro estimado compañero en la prensa, redactor de «La Crónica Meridional», don Augusto Jerez Santamaría.

Después de haber pasado varios días en nuestra capital ha regresado a Terque el comerciante de aquel pueblo don Francisco Martínez Cadenas.

Con dirección a Barcelona salió ayer nuestro estimado corresponsal y compañero en la prensa don Cesáreo Ubeda.

RECUERDO OPORTUNO

El celoso e ilustrado Inspector de primera enseñanza, señor Moreno Muñoz, dirigió ayer un oficio circular a los maestros y maestras de las escuelas públicas de la localidad, recordándoles la obligación que tienen de abstenerse de asistir con sus escuelas a ninguna manifestación pública...

Todas las personas imparciales aplaudirán sin reservas la distinción oportuna recomendación del señor Moreno, pues nada hay más censurable y digno de condenación que el hacer figurar a los inocentes niños en manifestaciones de carácter político o religioso, toda vez que, por sus pocos años, no pueden darse cuenta cabal, ni siquiera aproximada de la trascendencia que entrañan ni de la finalidad que con las mismas se persiguen.

Es demasiado delicada y bella el alma candorosa de los niños para arrojarla prematuramente en el lodazal inmundo de las pasiones humanas.

Los que tales procedimientos utilizan merecen la más execrable condenación.

Por esa razón nos ha parecido el recuerdo del señor Moreno, pues tenemos entendido que hay alguna señora maestra que no anda en muy buenas relaciones con la memoria, y menos con lo que dispone la Legislación de Instrucción pública acerca del particular.

Restaurant Los Cubanos

El mejor local Comedores reservados Comidas a la carta y por cubiertos

MENÚ EXTENSO Y VARIADO

Café, Chocolate con pastas y Jé Cubierto especial, 3 platos . . . 2.50 más El mismo a domicilio . . . 3.00

Comunicado

Señor Director del periódico EL POPULAR:

Muy señor mío: Le agradeceré dé cabida en el periódico de su digna dirección a estas líneas, en contestación al suelto que aparece en él publicado en el número de ayer, con el título «La Alhóndiga y el alhondiguero».

Gracias mil y queda suyo afectísimo seguro s. s. q. b. s. m. El alhondiguero. José Fernández.

Dan principio estos párrafos, quejándose, los revendedores de hortalizas, legumbres y verduras, de lo que ocurre en la alhóndiga. Desconozco y así mismo creo desconocerá el señor Presidente del Mercado a esos señores revendedores que con tanta razón se quejan, porque, de resultar cierto, he debido ser reprendido por tan digna autoridad y hasta la fecha considero que tan solo conocerá el suelto publicado.

El sitio destinado a la carga y descarga, está completamente espedido. Yo no soy vendedor de nada en absoluto, y si solo cobrador del sitio que ocupan los señores, que me culpan de vendedor, y alguna que otra vez, mediador de las ventas que realizan; por lo que es también inexacto lo que se dice en el segundo párrafo.

En cuanto a la obligación de solo ser pesador y mediador en las ventas que se realicen en la alhóndiga, conozco perfectamente la condición, y a más no me extralimito.

Por último, en lo que, respecta a que yo cobro a las mercancías que han de venderse en otros Ayuntamientos, no lo comprendo, que para tan poca cosa, usurpe derechos que no me corresponden y pague a un numeroso personal, que solo está dedicado en los caminos a perseguir esas mercancías, por que si es que entran en la alhóndiga para su venta y reparto, creo que no traerán el letrero, donde se han de consumir ni quiénilas ha de comprar, no conociendo por consiguiente la condición que las exceptue.

La verdad de lo ocurrido es la siguiente:

Conocedores los señores D. José Negrete y D. Juan Linares, comisionistas y vendedores de legumbres, verduras y hortalizas ambos; el primero con domicilio en Granada en el mercado de San Agustín, y el segundo en Nijar, del alto precio que sin verdadera causa habían tomado las patatas en esta ciudad, me solicitaron diera un espacio de terreno para ellos vender, y al efecto concedí el terreno que hoy ocupan, mandando a D. Francisco Salcedo para que los represente en esta plaza, a quien remiten vagones y carros de patatas, por cuya razón han venido éstas a venderse a 19 reales quintal, como es público que se venden tanto en la alhóndiga como en el mercado, al precio dicho de 19 reales quintal, en lugar de los 30 reales que venían vendiéndose, y con ello resultan ser los autores de la baja expresada, aliviando, como es consiguiente en parte, el estado actual de la clase trabajadora.

Esta y no otra cosa es la verdad de todo. Ellos, se proponen, a serles posible, sostener por mucho tiempo el precio de los 19 reales quintal de patatas para que lo sepa el público en general que en la alhóndiga y en el mercado se venden las patatas por dichos señores a 19 reales quintal.

De usted afmo. s. s. q. b. s. m. b., José Fernández.

Después del comunicado sólo nos resta preguntar al arrendatario: ¿Por

qué razón ha cambiado de lugar la romana oficial?

¿Ha sido autorizado por el alcalde o por el presidente de la Comisión de Abastos?

Teatro Circo Variedades

Hé aquí la lista de la Compañía de zarzuela que ha de debutar el día 15, bajo la dirección del primer actor Alfonso Tormo y el maestro concertador Rafael Cabas Gélvez:

ACTRICES Papita Alcácer, Victoria Argota, Emilia Costa, Concha García Ramírez, Angela García Romero, Pepita Peña, Rosalía Salvador, Carmen Silvestre, Consuelo Vizcaino y Amparo Z-bala.

ACTORES José García, Jenaro Guillot, Francisco Guillén, Manuel Gómez, Ernesto Lorente, Joaquín Posac, Gaspar Rodrigo, Bernardo Ruiz, Enrique Salvador y Alfonso Tormo.

Otro maestro director, Manuel Pérez

Apuntadores.— Manuel Alonso y Juan Soler. Sistreria.— Agustín González. Archivo.— Sociedad de autores. Veinticuatro coristas de ambos sexos y veinticuatro profesores de orquesta.

Maquinaria.— José Plaza. Guardarropa.— Felipe Burgos. Peñuquería.— Miguel García.

REPERTORIO Lo más escogido del antiguo y moderno y entre otros los estrenos siguientes:

La Corte de Faraón, Juegos Malavaras, A. B. C., Pajarrera nacional, El fin del mundo, Mayo florido, El amo de la calle, La moza de mulas, El país de las hadas, Abre me la puerta, Cuando ellas quieran, El Dios del éxito, Papita López y El que paga descañe.

Se abre un abono por diez funciones.

El suicidio de anoche

A las dos de la madrugada última puso fin a su vida disparándose un tiro de revólver. Francisco Marino Navarro, de 58 años de edad, en su domicilio situado en las cuevas de San Cristóbal. Para realizar sus fines siniestros encerró en su dormitorio y después de acostarse, haciendo uso de un revólver Smith, de calibre nueve, se produjo una gravísima herida. Alarmada la familia, por el ruido de la detonación, acudió al cuarto del suicida, siendo quien le quitó el arma de la mano la misma hija del desgraciado, llamada Irene. Conducido al Hospital, en una camilla que llevaban José Fernández Ruiz, Florencio Viguera, Manuel Fernández y otro cuyo nombre no recordamos, procedióse por el practicante de guardia, a hacerle la primera cura, que resultó infructuosa.

El herido falleció a los pocos momentos de su ingreso en el benéfico establecimiento. Presentaba una herida de arma de fuego situada en la región temporal derecha. El proyectil debió perforar toda la masa encefálica.

El muerto prestaba en la actualidad servicios de criado en casa de D. José López Guillén.

NOTICIAS

Per b asfemar

El Gobernador civil ha multado en 75 pesetas a Francisco Gómez Escámez, Luisa Marino Pintón, Leonor Blancas Parra y Francisco Sánchez López por blasfemar en la vía pública.

Carne muerta

El Inspector de municipales señor Jerez detuvo ayer a un gitano llamado José Fernández, que conducía medio cerdo muerto de enfermedad contagiosa y que con dicha carne iba a dar de comer a su mujer e hijos.

El mencionado agente de la autoridad ordenó que se enterrasen las carnes en su presencia, dando después cuenta a la Alcaldía.

Ganga

Es la que puede obtenerse sin exponer capital y asegurando un sueldo mínimo de diez pesetas diarias. Informes: Obispo Orbán, número 11.

Multa gubernativa

El Gobernador civil decretó ayer la multa de 75 pesetas contra Manuel del Aguila Morales (a) El Morao por escandalizar y blasfemar en la vía pública, en estado de embriaguez.

CAMPANA UVERA DE 1910

Detalles de la exportación

Table with columns: No P, ENTRADA, SALIDA, VAPORES, DESTINOS, Barriles, Medios, Cajas, CONSIGNATARIOS. Lists shipping details for various destinations like Liverpool, London, Hamburg, etc.

Orden del a'ca'de

El señor Moreno Gallego ha ordenado al procurador don Dacio Navarro que en el término de cuarenta y ocho horas proceda a higienizar la casa en que habita, por amenazar aquella peligro a la salud pública.

Las fábricas de jabón

El Alcalde señor Moreno Gallego ha ordenado a sus agentes para que practiquen un minucioso registro en las fábricas de jabón para recoger el sebo que encuentran.

Subastas de obras

El día ocho del próximo Octubre se celebrará la subasta de las Obras para la construcción de un lavadero público en los Molinos de Vientos.

Las barberías

Se quejan algunos oficiales barberos, de que se tolere, que algunos establecimientos de lujo se cierran a hora avanzada de la tarde.

Muebles

Preciosas marinas y paisajes al oleo de 63 por 43 centímetros, a 8 pesetas cada una, con sus marcos de nogal, en el establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro, número 2, y por 110 pesetas una cama para matrimonio, maciza, de nogal, con su sommier inglés.

Cierre

Desde ayer se cierran los establecimientos a las ocho de la noche cumpliendo con esto los señores Jefe, una de las condiciones del contrato.

Establecimientos benéficos

En el día de ayer se encontraban recluidos en los Establecimientos benéficos los individuos siguientes:

Establecimientos benéficos

Los individuos siguientes: Hospital 77 hombres y 74 mujeres; Hospicio 119 id. 137 id; Expositos 9 id. 16 id; Manicomio 69 id. 52 id. Total 552.

Café Colón

Helados para hoy: mantecado, turrón, avallena y limón. Se manda a domicilio, Teléfono, número 70.

Que se corrija

Un ciudadano de malas intenciones se entretiene durante la madrugada en llevarse el agua contenida en el Pilar de los Molinos de Viento frente al fielato de consumos, utilizando una bota y un carro.

Como el tránsito por esa carretera

es bien grande nos parece un abuso intolerable el que comete ese vecino. ¿Como es que no se enteran los agentes municipales antes que nosotros?



La Fiesta de la enseñanza

Bien triste impresión nos ha producido la apertura del curso en nuestro primer establecimiento de enseñanza oficial.

La fiesta de la enseñanza es necesario que sea solemne, todo lo solemne posible, y el claustro de profesores tiene la obligación moral de contribuir con sus conocimientos, y con sus prestigios a elevar el Instituto a aquella altura envidiable en que lo supieron colocar los Gaspar Molina, Santiago Capella y Arias de Pecina.

La memoria leída por el señor Bascarán muy bien hecha y muy reglamentaria; pero creanlos el claustro, que las gentes que acuden a estos actos van a algo más que a enterarse de lo que ganan los porteros y de la acumulación de enseñanzas por 500 pesetas.

La apertura del curso académico debe ser una manifestación espléndida de la literatura, el arte o las ciencias.

Rompan el hielo los ilustrados profesores de ese centro, que es la mejor manera de combatir a los que por sistema atacan a los establecimientos de enseñanza secundaria.

En el curso que ha finalizado el día 30 de Septiembre, han estado matriculados en los estudios del Bachillerato, los siguientes alumnos: oficiales 171, colegiados 98, libros 142. El número de exámenes de la enseñanza oficial ha sido de 748, en la colegiada 449 y en la libre 480.

La enseñanza oficial ha dado un contingente de suspensos del 3 por 100, la colegiada de 5 por 100, y la libre del 15 por 100.

En los estudios del Magisterio se matricularon oficialmente 15 alumnos y se han hecho 105 exámenes, y ha dado un contingente de suspensos del 5 por 100.

En la libre se matricularon 34 alumnos y se han hecho 122 exámenes y el número de suspensos ha sido un 18 por 100.

Escuela superior de Artes Industriales

Siempre ha dado esta Escuela a la fiesta de la inauguración del curso una gran importancia.

Este año como todos, han llenado los estrados del Ayuntamiento representaciones de todas las jerarquías oficiales. El gobernador, como siempre, en el ostracismo.

Ha presidido el acto el alcalde de la ciudad don Brulio Moreno, al lado del que han tomado asiento una señorita y un joven, aplicados alumnos de la Escuela, elegidos por sus compañeros para recibir tan honrosa distinción.

El director de la Escuela señor López Redondo no ha asistido al acto por una reciente desgracia de familia, que lamentamos.

El señor Rocaful, ha hecho una bonita Memoria; y la impresión de su lectura nos ha sido muy agradable.

Ha escrito párrafos brillantes, que no tendríamos inconveniente en suscribirlos, y cuando admirados de que un conservador pensara así, nos hacíamos cargo, que quien hablaba no era un político, sino el maestro austero de una escuela de artesanos, que ha envejecido en la práctica de la enseñanza, a una generación de menestrales que deben parte de su cultura y de su bienestar a este simpático y democrático centro oficial.

Cumplido el ritual oficial, a los alumnos corresponde estudiar, y a los maestros cumplir con sus deberes.

COMISIÓN MIXTA

Presidida por D. Antonio Ibarra Torres y asistiendo los vocales Sres. Espinar, Brieua y Blasco, celebró ayer sesión la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, adoptáronse los acuerdos siguientes.

—Quedar enterada de una R. O. de Gobernación por virtud de la cual se declara exceptuado por ser hijo de padre sexagenario al mozo de Cobdar Ramon Cortés, revocándose el acuerdo por el que fué declarado soldado.

—Declarar soldados condicionales por excepciones sobrevenidas a los reclutas siguientes:

—José Martínez Ramos, de Lubrín, soldado de la Comandancia de Artillería de Algeciras; Juan López García, de Huércal Overa, soldado del Tercer Regimiento

Mixto de Ingenieros; José Bustista Martínez, de María, que sirve en la Comandancia de Artillería de Ceuta; José López López, de Almería, soldado del Grupo de Montaña del Cempo de Gibraltar y Cayetano Hernando López, de Ocaña, soldado del Regimiento de Infantería de Córdoba, con residencia en Granada.

—Destinar el expediente instruido en el Regimiento Infantería de Africa con motivo de la excepción alegada por el soldado Miguel Ubeda Ferrer de Almería, por no reunir la cualidad de sobrenombre.

—Remitir al Alcalde de Oriá, testimonio de la resolución recaída en el expediente instruido al recruta Antonio Rosas Expósito para que exija el reintegro al Ramo de Guerra de la cantidad por que resulta responsable el tallerador de aquel Ayuntamiento, don Juan Fernández.

—Por último, acordó la Comisión celebrar sesión el día 28 del actual y que se cite para dicho día al médico militar que ha de asistir para la práctica de los reconocimientos señalados para dicho día.

Y no habiendo otros asuntos, de que tratar, se levantó la sesión.

INFORMACION MILITAR

Certificación de soltería

El Coronel del tercer Regimiento Mixto de Ingenieros ha remitido a la Alcaldía de esta capital para su entrega al interesado, una certificación de soltería, expedida a favor del recluta, Eduardo Navarro Almécija.

Licencia absoluta. Procedente de la segunda Comandancia de Tropas de Administración Militar, se ha recibido en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, una licencia absoluta expedida a favor del soldado que fué de dicha Comandancia, Juan García Quesada.

A los mozos de 20 años

Se ruega a todos los mozos que tengan cumplidos, o cumplan veinte años, en el actual, la obligación que tienen de presentarse en el Negociado de Quintas, del Ayuntamiento, para hacerse inscribir en el alistamiento para el Reemplazo del Ejército del año próximo del 1.911, evitándose de este modo los perjuicios que de otra suerte sufrirían.

Nueva fábrica eléctrica

El ingeniero D. José Rodríguez Pardo, montador y propietario de la fábrica de electricidad que ha de dar luz al pueblo de Gador, presentó ayer un escrito en el Gobierno civil, manifestando que habiendo terminado ya los trabajos de instalación de la fábrica, ha verificado las pruebas con resultado satisfactorio.

Al propio tiempo interesa en el mismo escrito que por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia se efectúen las pruebas oficiales para proceder acto continuo a su inauguración y funcionamiento.

OBRAS PÚBLICAS

Alumbramiento de aguas

La Comisión provincial ha devuelto al Gobernador civil informado en el sentido de que no procede revocar ni reformar la providencia de la Alcaldía de Alhama, con motivo del recurso del alzado interpuesto por don Mateo Valverde Lozano sobre alumbramiento de aguas en una finca de aquel término municipal.

La fuente de Pechina

Don Emiliano Rodríguez Felices y otros vecinos de Pechina, presentaron ayer un escrito en el Gobierno civil, acompañando recurso de Alza la contra la providencia del Gobernador por la que declara incompetente la reclamación presentada por los exponentes, relativa al orden de preferencia en los riegos de la vega de aquel pueblo.

Crónica frutera

Anoche salieron de nuestro puerto los siguientes vapores fruteros:

A las ocho, el «Fylla», con 11.690 barriles de uva para Liverpool. A las ocho y media, el «Pavia», de la línea Cunard, con 4.399 para el mismo mercado.

Y a las nueve y media, el rápido de la Austro Americana, «Martha Washington», con 21.520 barriles para New York.

Suman los barriles exportados hasta anoche, 620.79 de dos arrobas, y 2.252 de una.

Quedan en puerto a la carga los siguientes vapores:

El «Federica», para New York y Philadelphia. El «Anhalt», para Londres. El «Taff», para Liverpool. El «Udsire», para Hamburgo y Newcastle. El «Hekla», para Hull. El «Malm», para Londres y Newcastle. El «Cornucopia», para Londres. El «Brandenburg», para Londres. El «Marie», para Hamburgo y Newcastle. El «Torstein», para iguales destinos que el anterior.

Y, el «Laura» que entró ayer tarde para igual destino. Hoy entrarán en puerto dos grandes correos titulados «Italia», que tomarán carga para New York y Boston.

Mañana llegará el «Erny», de la Austro Americana, con destino a New York y Boston.

Hoy se espera el «Cuba» para Glasgow.

Precios que ha obtenido la uva de esta provincia en la subasta celebrada en Bremen el pasado día 22. De 11'25 a 13'50 marcos; mayoría, 12.

Telegramas de ventas de uva recibido por la Industrial Corchera:

Vapor «Bravo», Liverpool: B. G. número 2, 96; P. H., 89; P. R. S., 9. Vapor «Georg», Glasgow. Adelaida López Jova número 1, 12; id. id. número 2, 12; Miguel Mota Cibera, 9; María Salvador Montoro, 8; Los dos hermanos A. B. R., 8; Ramona Fuentes I., 8; Valero Rosalía número 1, 12; id. id. número 2, 12; Juan Luque Rubio número 3, 9; id. id. id. número 4, 10; Gerónimo Godoy número 1, 12; id. id. número 2, 12; Cañada de Vela R. M., 7; Adela, 10. S. O. M., 8; Barranquillo, 8; G. V., núm. 10, 9; José Avila, 9; Leonor de Cruz, 9; Gerónimo Callejón R., núm. 2, 12; Carolina, 11; Marcelino, 11. Vapor «Silurian», Bristol.—Palмира de Cruz, 8; Julio Viciano Santander, 11; Antonio Navarro Ramirez, núm. 3, 9; Callejón, 12; Juan Antonio y Pepe, 9; Miguelito, 11; Jiménez, número 8, 11.

De la reseña de frutas que con fecha 22 de Septiembre hace la casa J. Godenrath y Compañía, de Hamburgo, copiamos lo referente a la uva de esta provincia:

«A la venta en esta semana hemos tenido el primer cargamento de unos 870 barriles por el «Gravine».

Generalmente la fruta ha tenido todavía una apariencia poco madura y no ha presentado color, pero a pesar de esto, la venta ha resultado buena y con una demanda activa se ha podido alcanzar precios de 9 a 13 marcos, mayoría 10 hasta 11'50 por barril, según calidad y condición.

Muy en favor de la uva de Almería es que en este año tenemos en esta solamente muy poca de Francia, debido a su poca resistencia, y la de Lisboa, que aún tenemos aquí, también ya se presenta en bastante mala condición.»

La casa L. Conolly y C., de Liverpool, dice lo siguiente con fecha 23 del pasado:

«9.586 barriles de Almería por el «Tolledo» y lo desahogado a tiempo por el «Brescia», colocándose de 7'5 a 14'3, según muestra, con tipos más generales que han oscilado entre 9' y 10'.

Se sostiene firme la demanda a las cifras indicadas, que dada la calidad de la mayor parte de las partidas representadas no debían de dar lugar a quejas.

Clases nocturnas para adultos

Durante la segunda quincena del actual mes pueden presentarse a los maestros de las escuelas públicas, para matricularse en las clases nocturnas de adultos, cuantos deseen recibir la instrucción que en las mismas se da a los que no pueden adquirirla durante el día. Es requisito indispensable haber cumplido quince años y hacer constar que no sufre enfermedad alguna contagiosa.

Las clases a que nos referimos se abren el día primero del próximo Noviembre.

Casa frutera

de

FRANCISCO ORTEGA GÓNGORA

22, Canning Street—Liverpool. Venta por cuenta propia y en comisión de toda clase de frutas frescas y secas en los mercados de Inglaterra, América y Alemania, especialmente en la tienda de uva, para los que consiguen los precios más elevados del mercado, remitiendo cheque de su importe al siguiente día de efectuada la venta. Para informes en ésta, a

Manuel Rodríguez Góngora. Calle de Peres, número 2 y Castelar, 10.

CATALOGO LIMPIO

De interés para los parraleros. Participo a los señores productores de uva de Almería, que la importante casa frutera «The James M. Fanning Co.», establecida en New York, además de las grandes economías en sus cuentas, la temporada actual, toma el riesgo y ofrece CATALOGO LIMPIO, por vapores directos, garantiendo o no las Compañías Navieras, para todas las consignaciones que se les hagan por mi mediación, sin que éste altere en nada la baratura de dichas cuentas, que serán iguales a las de la campaña anterior y que están reconocidas como las más beneficiosas para los cosecheros.

Las cuentas de venta, catálogos y cheques, serán remitidos inmediatamente después de la subasta, y si algún señor remitente desea recibir antes el importe de su consignación, le será entregado en Almería al día siguiente de efectuada la venta en New York.

Se facilitan anticipos contra barriles de buen fruto, previo examen del mismo; vasija, pago de portes, etc.

Para más detalles informará el representante en Almería y su provincia JACOBO BLASCO. CALLE DE PEDRO JOVER, 39.

THE ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía de Seguros marítimos y de incendios, domiciliada en LONDRES. CAPITAL SOCIAL: L. E. 4.000.000. Agente apoderado para Almería y su prov.: Juan Pérez García.

SALVADOR DE YEBRA

Comisionista de frutas en todos los mercados extranjeros. Doy cuentas muy económicas y envío cheque el siguiente día de efectuadas las ventas.—69, Upper Huskisson Street, LIVERPOOL.

Pistola BAYARD. CALIBRE 7'65. Ptas. 60. VELOCIDAD INICIAL, 255 METROS. La pistola «Bayard» calibre 7'65, es la única pistola automática de este calibre, propia verdaderamente de bolsillo. Reune condiciones que la hacen superior a todas: construcción esmeradísima, desarrollo sencillo, todo a mano, tamaño reducido y calibre grande igual al de la Browning 7'65.

VENTA EXCLUSIVA. Sebastián López y Sobriño. GRANADA, 71. ALMERIA.—(CASA FUNDADA EN 1780.)

LA SOLEDAD FUNERARIA FUNDADA EN 1892 ANTONIO MARIN DURAN

28.—GRANADA.—28. Grande y variado surtido en catafalcos, ataúdes, coronas y cirios desde los más modestos, hasta los de mayor pompa y ostentación. Servicio permanente y acreditado por la calidad del género que se ofrece y la economía con que se adquiere.

Vapores fruteros LINEA MACANDREWS. Vapores construidos expresamente para el transporte de frutas. Para Londres. El «ANHALT», se encuentra en puerto. Para Hamburgo y Newcastle. El vapor TORSTEIN se encuentra en puerto. Consignatarios: Mac Andrews y C.

Vapores fruteros PARA LIVERPOOL. El vapor «ALBIS», está en puerto, admitiendo transbordo para: Québec y Montreal. Para Glasgow. El «CUBA», llegó el 2 de Octubre. Agentes: Romera Hermanos y Compañía.—General Segura, 8. SEBASTIAN OROZCO. AGENTE EN BARCELONA: Juan B. Coll. Pasaje de la Paz, 8.

Viaje especial al Sur de América

ARGENTINA. saldrá del puerto de Almería el 11 de Octubre de 1910. Acomodando carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para BUENOS AIRES con escalas en Canarias, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo. Para más informes, su consignatario: M. Berjon.—Bulevard del Principe, 59.—ALMERIA

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicio fijo, rápido y directo, el 12 de cada mes por el puerto de Almería, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires (América del Sur), con los magníficos y modernos buques, están montados con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

FORMOSA. Saldrá de Almería el 12 de Octubre, de 1910 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua. Las Cámaras de primera y segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Vapores Correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicio extraordinario con el magnífico vapor de gran tonelaje y telegrafía sin hilos. ITALIE. que saldrá del puerto de Almería el 3 de Noviembre de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, con destino a SANTOS (BRASIL) y BUENOS AIRES, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua. Las Cámaras de estos buques son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Asistencia médica gratuita. Para los de tercera clase comida a la española.—AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con mucho tiempo. Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran el día 1.º de antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Bulevar del Principe, 75 y 75.—ALMERIA.